



# ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nº 488

Mayo 2024

Franqueo Concertado

Autorización 22/15

## *La cara Carmen Crespo*

*Anterior consejera de Agricultura  
de la Junta de Andalucía*

# ELECCIONES EUROPEAS

*Jóvenes  
Agricultores*

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

## La cara

*El PP incluye dos políticas que en los últimos años han estado relacionadas con las políticas agrarias*



Esther Herranz, ponente parlamentaria en algunos de los textos más importantes de la PAC

Carmen Crespo, anterior consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía. Número 2 en la lista del PP a las Elecciones Europeas

De la gestión de Carmen Crespo hay que destacar lo siguiente:

- La interlocución con las organizaciones agrarias y por la defensa férrea de la PAC y especialmente del sector del olivar, y en los últimos meses para implantar la flexibilización del PEPAC y medidas para dar liquidez en un momento necesario
- Un paquete que contempla más de 100 millones para la modernización, nuevas líneas de crédito, más ayudas agroambientales y una nueva convocatoria de jóvenes con una línea específica para el sector ganadero

- Puesta en marcha de la primera Estrategia del Olivar que está en su fase de aprobación final con la que se pretende aumentar su competitividad y rentabilidad, así como abrirnos a nuevos mercados de destino, sin perder nuestro liderazgo mundial. Entre sus objetivos también tiene la reducción de la huella ambiental y el impulso del relevo generacional

- Compromiso en materia de agua, con el impulso de más de 96 actuaciones distribuidas en 74 municipios, la ejecución en marcha de 21 agrupaciones de vertidos y EDAR. A ello se suma la apuesta por modernizar los regadíos, implantar sistemas más eficientes energéticamente o por utilizar aguas regeneradas en sus explotaciones.

Con ella se deslinda la zona regable de la Presa de Siles



# La cruz

*El PSOE no incluye en los puestos de salidas a especialistas en asuntos agrarios*



*Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que encabeza la lista del Partido Socialista en las próximas elecciones europeas*

Tiene dos candidatos que no están bien vistos en el sector:

César Luena, ponente parlamentario de la norma de Restauración de la Naturaleza

Teresa Ribera, cabeza de lista y ministra de Transición Ecológica

De la gestión de Teresa Ribera frente al Ministerio hay que destacar lo siguiente:

-Ribera fue la que ha hecho una planificación hidrológica donde para España, Andalucía y Jaén ha suprimido las dotaciones presupuestarias existentes en el anterior, lo que para los intereses de los agricultores y ganaderos supone menos regadíos, agua más cara y mayores restricciones agronómicas en las zonas regables. En el caso de Jaén suprime 25 millones de la Presa de Siles, y de la Cerrada de la Puerta solo mantiene 5 millones de inversión, cargándose 40 de un plumazo. También ha condenado al olivar a la mínima dotación hídrica con respecto a otros cultivos.

-Impuso al ministerio de Agricultura un endurecimiento de las normas de condicionalidad de la PAC, lo que para muchos agricultores ha supuesto producir menos y más caro; en definitiva, ser menos competitivos. Su propio Gobierno la ha corregido, en esta materia, con un cambio normativo.

-Diseñó los ecoregímenes de la PAC, con normas medioambientales absurdas que chocan con el sentido común y con las prácticas agronómicas más eficientes para la producción de alimentos.

-Ha apoyado el proyecto europeo de la Ley de Restauración de la Naturaleza, que maltrata al sector primario



# ASAJA JAÉN

**TRAMITE CON NOSOTROS SUS AYUDAS**  
PAC | Traspaso de derechos

Ayudas acopladas | Ganaderas

Ayudas por incorporación de jóvenes  
y modernización

Tenemos un equipo bien formado, con el que podrás resolver cualquier  
cuestión relacionada con tu actividad agroganadera

**¡Confía en profesionales!**



## Profesionales de la Agricultura y Ganadería



Edita  
**Centro Provincial de Jóvenes  
 Agricultores de Jaén, ASAJA-Jaén**  
 Depósito legal: J - 96 - 1982  
 Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén  
 953 24 26 60  
[asajajaen@asajajaen.com](mailto:asajajaen@asajajaen.com)

Delegaciones de ASAJA-Jaén  
 en la provincia:



Presidente  
**Nicolás Vico Roa**

Consejo de Redacción  
**Luis Carlos Valero**

Dirección Técnica  
**José Ramón Gómez-Puig**

Gabinete de Prensa  
**Mariela Soriano Bautista**

Para más información,  
 consultar la web:  
[www.asajajaen.com](http://www.asajajaen.com)

Diseño, Maquetación e Impresión  
**Blanca Impresores**  
 Parque empresarial Nuevo Jaén,  
 Calle Mariana de Montoya 39/41  
 t. 95 319 11 02  
[www.imprentablanca.com](http://www.imprentablanca.com)

*Jóvenes  
 Agricultores*

- 6 Editorial**
- 7 Elecciones europeas**
- 8 Reinvidicación**
- 14 Mercado del aceite**
- 19 Ayudas**
- 21 Precipitaciones**
- 22 Información Fitosanitaria**
- 23 Análisis**
- 24 Otros cultivos**
- 25 Innovación**
- 26 Seguros**
- 30 Formación**
- 31 Ganadería**
- 33 Mercadillo**
- 34 Libros**





Ahora nos encontramos en un momento crítico de reflexión y decisión. Las próximas elecciones al Parlamento Europeo, el 9 de junio de 2024, no son solo una oportunidad para elegir representantes; son una oportunidad para reafirmar la importancia estratégica de la agricultura y la ganadería en la política europea y para que los nuevos representantes en Europa entiendan lo que la sociedad está reclamando. Es esencial que los políticos no solo escuchen, sino que actúen en consecuencia, traduciendo el sentir del campo, que hemos trasladado en estos últimos años a través de diferentes movilizaciones, en legislación que refleje las necesidades reales de quienes alimentan a Europa.

Es fundamental que pongan la agricultura y ganadería en el centro de

*Es esencial que los políticos no solo escuchen, sino que actúen en consecuencia, traduciendo el sentir del campo, que hemos trasladado en estos últimos años a través de diferentes movilizaciones*

su visión para Europa. No como un gesto simbólico, sino como un reconocimiento profundo de su valor intrínseco y estratégico para la estabilidad económica, la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y, en última instancia, para la supervivencia de nuestras sociedades. Lo que piden los agricultores y ganaderos es respeto, equidad y políticas que reconozcan y aborden las complejidades y desafíos de su vital labor. Que el eco de sus demandas no se pierda en el viento, sino que resuene en los pasillos del poder, instando a una revalorización de la agricultura como el activo estratégico que es y siempre será para Europa.

Es imperativo que los compromisos políticos se transformen en acciones legislativas que aseguren la viabilidad a largo plazo del sector

agrario. Esto incluye una PAC simplificada y justa, una regulación que equilibre la producción y la sostenibilidad, y un comercio justo que no ponga en desventaja a nuestros agricultores frente a importaciones que no cumplen con los mismos estándares, entre las cuestiones más fundamentales. A ello se suma el hecho de que la adaptación de la tecnología y la innovación debe ser una prioridad para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector.

En este sentido, las próximas elecciones europeas son cruciales. No perdamos de vista que elegiremos a quienes redactarán las normas, y por tanto, elegiremos el futuro de la agricultura y ganadería europeas. Es un momento para que todo el medio rural se movilice y vote con un conocimiento profundo de lo que está en juego. España debe dejar de ser un don nadie en Bruselas. Primero lo ha sido en las calles, ahora lo tiene que ser en las urnas: es ahora o nunca. Nos jugamos nuestro futuro



# *El COPA y la Cogeca presentan su hoja de ruta para las elecciones europeas*

**E**l sector agropecuario siempre ha sido un elemento central del proyecto europeo, debido a la importancia estratégica que reviste como sector. Se trata de un pilar fundamental de la economía europea, que sustenta una amplia gama de sectores y actores para los que produce, al tiempo que garantiza la autonomía alimentaria en la UE.

En ningún momento debemos olvidar la función estratégica de este sector, especialmente en los años venideros, en los que se multiplicarán los desafíos que encara.

Como bien evidencian las protestas de agricultores y ganaderos que han proliferado en los últimos meses, urge que la Unión Europea sitúe de nuevo a las zonas rurales y al sector agrario en el núcleo mismo de los debates y, así, recupere su brújula agrícola. En este sentido, el diálogo estratégico iniciado por la actual presidenta de la Comisión Europea constituye un avance positivo y este planteamiento debería mantenerse durante el mandato 2024-2029.

Los agricultores, ganaderos, silvicultores y las cooperativas agrarias estamos implicados de lleno en las transiciones necesarias en aras del clima y la biodiversidad y reclamamos unas políticas europeas vanguardistas, que nos brinden un apoyo estratégico. Gracias a la inversión y a la innovación, aportamos soluciones mediante el desarrollo de un sector agropecuario sostenible y adaptado al clima. Nos hemos comprometido a que la UE sea neutra desde el punto de vista climático para 2050 mediante la reducción de

nuestras emisiones, la producción de biocombustibles, bioenergía y biomateriales, y el aumento del sumidero de carbono que pueden representar la agricultura y la silvicultura gracias a un mayor aprovechamiento de la absorción de CO<sub>2</sub> de los ecosistemas, al tiempo que se sustituyen los combustibles fósiles. No obstante, la producción de alimentos (incluidos los piensos) sigue siendo un factor central, según el artículo 2 (b) del Acuerdo de París.

*Gracias a la inversión y a la innovación, aportamos soluciones mediante el desarrollo de un sector agropecuario sostenible y adaptado al clima.*

Con el propósito de superar los desafíos que afronta el sector agropecuario y emprender este necesario y renovado diálogo, en el COPA y la Cogeca se han identificado siete prioridades clave y cuatro factores propicios que durante el próximo mandato de la Comisión Europea ayudarán a encaminar de nuevo al sector agrario por la buena senda.



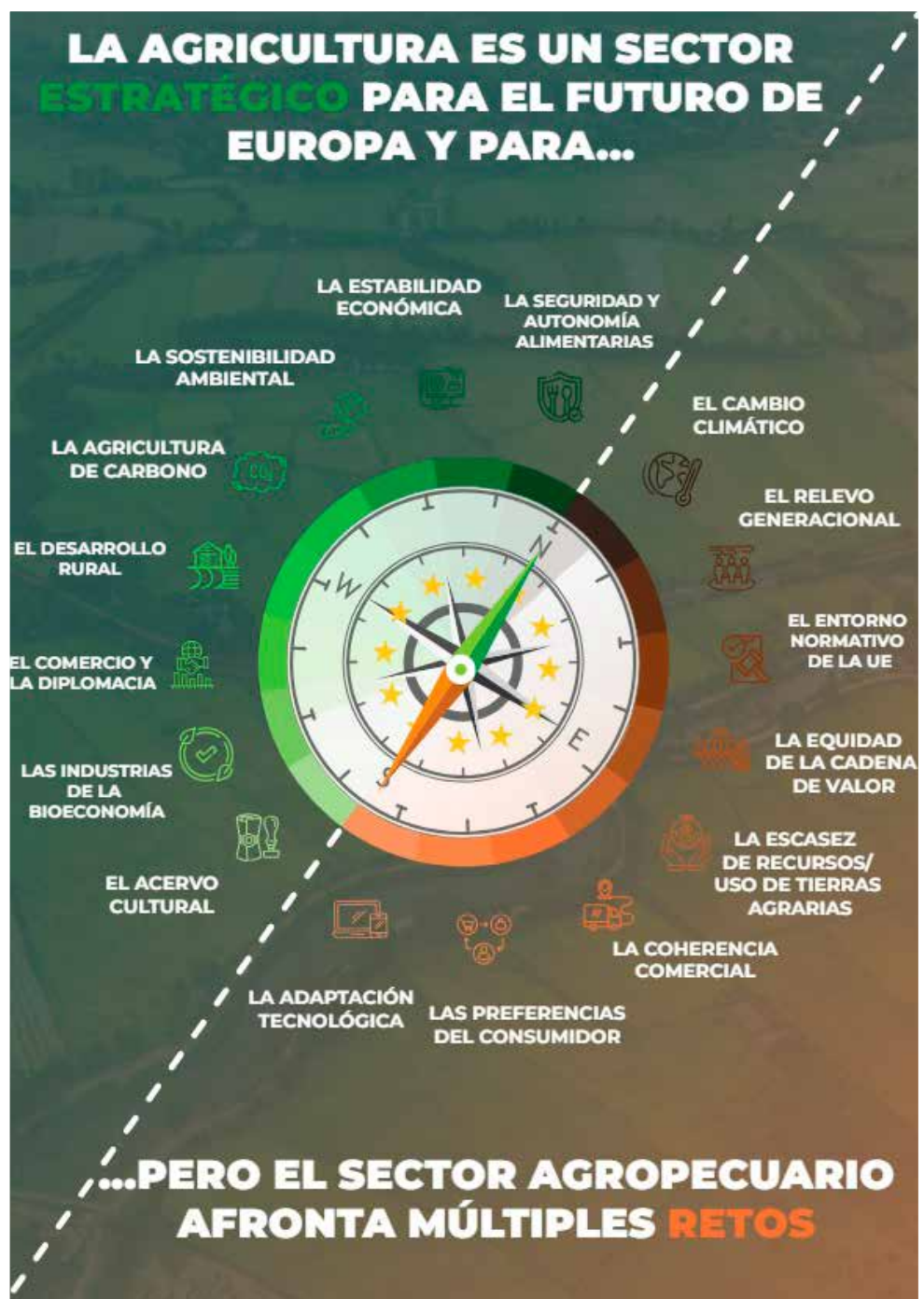
## Reivindicación

### SIETE ÁMBITOS DE ACTUACIÓN CLAVE PARA EL FUTURO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA UE

1. Conciliar la mitigación del cambio climático, la conservación de la naturaleza y la producción de alimentos
2. Reforzar la competitividad y la rentabilidad del sector agropecuario de la UE y mantener su potencial de producción sostenible
3. Asegurar la transición generacional en el sector agropecuario
4. Mejorar la sanidad vegetal y la salud y el bienestar animal fomentando la investigación, la innovación y las tecnologías digitales
5. Estimular la contribución de los agricultores, ganaderos y propietarios forestales de la UE en favor de las renovables y la bioeconomía
6. Consolidar la resiliencia y competitividad de las cooperativas que operan en los sectores agroalimentario y forestal
7. Invertir e innovar en zonas rurales dinámicas

### CUATRO MOTORES GENERALES PARA EL FUTURO DE LA AGRICULTURA EN LA UE

1. La adaptación del presupuesto. El próximo presupuesto de la UE debería reflejar correctamente las ambiciones de la Unión Europea en agricultura
2. Un programa político en materia de comercio que sea coherente con el grado de ambición en el mercado interior
3. Estudios de viabilidad sobre cualquier nueva propuesta relacionada con la agricultura
4. Se necesita un comisario de Agricultura y Zonas rurales con una función primordial como vicepresidente de la Comisión Europea





### ASAJA, COAG Y LAS COOPERATIVAS SE ENFRENTAN A PLANAS: LISTA DE PETICIONES PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DEL CAMPO

ASAJA, COAG y las Cooperativas Agro-alimentarias de España han explicado los motivos por los que no firmaron el plan de 43 medidas que presentó el Ministerio de Agricultura como respuesta a las movilizaciones del sector agrario y han elaborado una lista con las peticiones que consideran imprescindibles para mejorar la situación del campo. Las tres han reconocido que el plan del Ministerio supone un avance, pero aun así es insuficiente para resolver los principales problemas que afectan al campo. Por ello, han presentado el documento «Agricultura, cuestión de Estado».

### COMERCIO INTERNACIONAL

Cumplimiento estricto de los acuerdos comerciales e introducción de las cláusulas espejo. Las importaciones de productos agrarios y agroalimentarios a la UE sin cumplir las normativas europeas, reduciendo los precios internos y ejerciendo una competencia desleal, generan grandes impactos y un problema de competitividad en los agricultores y cooperativas. Los acuerdos de Libre comercio generan impactos negativos en los agricultores, y no tener las mismas reglas de juego genera una competitividad desigual en los mercados internacionales, en materia ambiental y social. Por otro lado, hay que asegurar un control efectivo y un respeto real de las importaciones con las normas comunitarias. Proponemos la creación de una Comisión Permanente sobre importaciones.



ASAJA, COAG y las Cooperativas Agro-alimentarias de España han explicado los motivos por los que no firmaron el plan de 43 medidas.





## **Reivindicación**

### **POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)**

Una simplificación real de la PAC y eliminación de burocracia para agricultores y ganaderos. La nueva PAC incrementa de una forma desmesurada la complejidad regulatoria y las exigencias aplicables a la actividad agraria, constituyendo por sí mismas un impedimento para la viabilidad de la agricultura profesional e independiente constituida fundamentalmente por microempresas, además de un coste adicional. Actualmente, dentro de las negociaciones con las OPAs el Ministerio de Agricultura ha propuesto medidas de simplificación y flexibilización en la aplicación de la condicionalidad reforzada de las ayudas directas de la PAC y también de algunos eco-régimenes. También se ha dado carácter voluntario al cuaderno de explotación, a la vez que hay un compromiso para simplificar su contenido; y aunque existe un compromiso del MAPA, se debe seguir trabajando en conseguir una simplificación de la obligación de aportar fotografías georreferenciadas. No obstante, seguimos pidiendo una revisión profunda de las principales políticas de la UE (PAC, comercio y medio ambiente) que se han impuesto sin tener en cuenta al sector primario.



### **COMERCIO INTERNACIONAL**

Cumplimiento estricto de los acuerdos comerciales e introducción de las cláusulas espejo. Las importaciones de productos agrarios y agroalimentarios a la UE sin cumplir las normativas europeas, reduciendo los precios internos y ejerciendo una competencia desleal, generan grandes impactos y un problema de competitividad en los agricultores y cooperativas. Los acuerdos de Libre comercio generan impactos negativos en los agricultores, y no tener las mismas reglas de juego genera una competitividad desigual en los mercados internacionales, en materia ambiental y social. Por otro lado, hay que asegurar un control efectivo y un respeto real de las importaciones con las normas comunitarias. Proponemos la creación de una Comisión Permanente sobre importaciones.

### **CADENA ALIMENTARIA**

El objetivo de esta Ley de la Cadena Alimentaria debe ser garantizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias, pero es muy difícil con regulaciones diferentes dentro de la UE, sin medidas de regulación de mercado y de protección de la producción europea en frontera. El Observatorio de la Cadena Alimentaria debe ser un instrumento de transparencia y referencia del mercado. Debe respetarse el modelo de empresa cooperativa agroalimentaria, sacando del ámbito de actuación de la ley la relación entre el socio y su cooperativa, ampliamente regulada ya en su legislación específica estatal y de las CCAA. A efectos del registro de contratos alimentarios, las cooperativas agroalimentarias deben tener el mismo tratamiento que el resto de modelos empresariales, para evitar la desventaja competitiva que se está generando en estos momentos.





### AGUA

El Gobierno debe apostar de forma decidida por una Política hidráulica con inversiones en infraestructuras. La situación que vive el campo es desastrosa debido al déficit hídrico por la falta de lluvias, la mala gestión de los recursos hídricos en las distintas cuencas y la falta de inversiones en infraestructuras durante décadas impide que, cuando llueve, esa agua pueda ser almacenada para utilizarla en épocas de escasez. Es necesaria una apuesta decidida por el agua a nivel político, que incluya todas las fuentes posibles fruto de una estrategia consensuada entre administraciones. Concienciar de la importancia del regadío como sistema productivo. Mejorar su imagen pública, y concienciar sobre su potencial productivo: un tercio de la tierra de labor supone dos tercios de la producción final agrícola.

### GANADERÍA

Reconocer la importancia de la ganadería extensiva e intensiva. El sector ganadero debe ser respetado y protegido ante ataques infundados. La ganadería extensiva y el pastoreo es el mejor cortafuegos frente a las catástrofes ambientales, y la intensiva es una ganadería de precisión y eficiente que necesita de altas inversiones en impacto medioambiental y bienestar animal que las hace estar a la vanguardia del mercado mundial. Cualquier normativa que afecte a los sectores ganaderos, como las de bienestar animal en granja y en transporte que se pretenden modificar en la UE, deben contar con estudios de impacto y debatirse bajo criterios de evidencia científica, no pueden poner en peligro la viabilidad económica y la competitividad de las explotaciones. Por otra parte, no podemos aceptar que las normativas españolas, en sanidad animal, bienestar animal, transporte, etc. incluyan exigencias que van más allá que las de la UE.

### TRABAJO

Adaptación de la Reforma Laboral a las necesidades del campo por circunstancias de producción: aplicación de los contratos de 90 días en las campañas agrarias cuando haya necesidades de producción que lo requieran. Bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social ante la subida del SMI. Se deben contemplar las particularidades del empleo agrario, que es de carácter temporal porque las campañas son limitadas en el tiempo, pero eso no significa precariedad laboral. También exigimos la reducción de cargas sociales, bonificaciones a los empresarios agrarios en seguridad social.

### RELEVO GENERACIONAL

Medidas de apoyo reales al relevo generacional. Es necesario respaldar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y ganadera con medidas políticas, dándole prioridad en la concesión de ayudas, y económicas con bonificaciones. Además, hay que velar también por su permanencia a través de la profesionalización y conseguir la rentabilidad de sus explotaciones. Para ello se debe fomentar su incorporación a empresas cooperativas agroalimentarias, así como activar programas de incentivación de jubilaciones anticipadas y transmisión de explotaciones a este colectivo.





## FINANCIACIÓN Y SEQUÍA

Poner a disposición líneas de financiación bonificadas para 2024 (la actual línea ICO-MAPA-SAECA permite bonificar de forma general el 12 % del principal de los préstamos, y el 15% en el caso de los de las explotaciones ganaderas) para los sectores y territorios más afectados por la sequía, incluyendo aquellos agricultores de regadío afectados por la reducción de sus dotaciones. Por otro lado, las empresas cooperativas agroalimentarias deben contar con líneas de ayudas y de financiación propias para poder afrontar la falta de abastecimiento de sus productores socios. Asimismo, las líneas de financiación bonificada aprobada deben adaptarse también a la realidad cooperativa, siendo sus límites máximos actuales claramente insuficientes para este modelo.

## FISCALIDAD

Adaptación de los límites de la Estimación Objetiva del IRPF (módulos) a 300.000 € en el sector agrario debido a la inflación de precios. Medidas para los agricultores y ganaderos en Estimación Directa del IRPF

## SEGUROS AGRARIOS

Garantizar el presupuesto necesario para cubrir las necesidades derivadas de los compromisos que se indican a continuación en seguros agrarios. Atender la siniestralidad extraordinaria provocada por el cambio climático con fondos fuera del Seguro Agrario Combinado (SAC). Es IMPRESCINDIBLE separar los daños normales e indemnizaciones de los extraordinarios consecuencia del cambio climático. El Gobierno debe asegurar que estas indemnizaciones son atendidas con recursos ajenos al SAC. Asegurar la corresponsabilidad de las CCAA en el

apoyo al SAC. Revisar el actual sistema de subvenciones fijado en el Plan de seguros agrarios combinados. Con el objetivo de definir las explotaciones prioritarias a la hora de destinar los fondos públicos. Se debe garantizar que los profesionales, jóvenes y socios de OPs (SS) lleguen al 70% de subvención. Es preciso redefinir la subvención adicional por contratación colectiva.

## MEDIO AMBIENTE

Adaptar los compromisos y agenda del Pacto Verde a la realidad económica y social del sector productor. Los agricultores y ganaderos somos conscientes de nuestro papel como defensores de la tierra, y reconocemos la necesidad de continuar adoptando prácticas agrícolas sostenibles que promuevan la biodiversidad y la protección de hábitats. El sector productor es el responsable de aplicar todas las normativas que nos lleven a conseguir una sostenibilidad medioambiental, por lo que exigimos un diálogo continuado con el sector sobre los objetivos a conseguir, unos plazos posibles para cumplirlos, una financiación pública suficiente que compense los bienes públicos producidos que no paga el mercado y una coherencia entre las políticas medioambientales, por un lado, y las económicas y comerciales por otro.

## FAUNA SALVAJE

Suspensión de la inclusión del lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (LESPRE). Alegaciones a los daños por fauna silvestre.



# *ASAJA-Jaén respetará la voluntad de los agricultores y apoyará la retirada de Paisajes del Olivar a Patrimonio Mundial*

**D**esde ASAJA-Jaén, su gerente y portavoz, Luis Carlos Valero, ha explicado que la retirada de Paisajes del Olivar a Patrimonio Mundial ha obedecido a la voluntad de los agricultores de la zona que, ampliamente y por mayoría, junto con sus alcaldes y cooperativas, han manifestado que no querían estar ahí. “De esta forma, en tanto que había un acuerdo en la comisión para no seguir adelante si se mantenía el rechazo, lo único que se ha hecho es cumplirlo”, apuntó. Nuestra organización agraria dejó claro desde el principio que se ha apoyado esta candidatura, siempre con la condición de que se estableciera como línea roja el derecho a la propiedad, la decisión de los agricultores afectados y que no hubiera limitaciones a la capacidad productiva de las tierras afectadas por la catalogación como

patrimonio mundial. Así se ha quedado patente en las diversas reuniones durante todos estos años, e incluso se recogía en los documentos que se presentaron para las Adhesiones a la Declaración de los Paisajes del Olivar de Andalucía de finales del año 2017 y principios del año 2018.

No es la primera vez que levantamos la voz para decir que las últimas versiones del expediente contradecían o ponían en duda las líneas rojas que desde el principio se pusieron por parte de las organizaciones representantes del sector y que estaban surgiendo muchas dudas al respecto. En todo momento hemos estado exigiendo concreción a las preguntas que los agricultores afectados tenían y exigiendo un acercamiento y difusión en las zonas incluidas en el expediente.

La retirada de la candidatura se produjo en la reunión celebrada el pasado 30 de abril, y se anunció por parte de Diputación como definitiva. Con ello, se puso fin a diez años de trabajo, ya que el expediente comenzó en 2014

Esta decisión llegó motivada tras la postura de agricultores de Porcuna, Lopera y Arjona, en la campaña jiennense, una de las catorce zonas que componen el expediente, que expresaron su rechazo a esa posible declaración por parte de la Unesco al desconocer y tener dudas sobre las posibles nuevas obligaciones que tendrían los propietarios de las fincas para asegurar la protección del bien, y ello después de un proceso opaco, en el que se han sentido engañados. En total, más de 8.500 agricultores que se manifestaron en contra.

**ASAJA JAÉN**  
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

## Mercado del aceite

*“Abril se cierra de nuevo con buen ritmo en las salidas”*

*Si se mantienen en esta línea, el enlace para la próxima campaña se situará entre las 170.000 y las 200.000 toneladas*

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho públicos los datos de producción y salidas correspondientes al mes de abril. “Entre los datos destaca el ritmo de salidas, de unas 84.000 toneladas, a las que hay que sumar unas 20.000 de importaciones. Si se mantiene en los próximos meses, el enlace para la próxima campaña estará entre las 170.000 y las 200.000 toneladas, con lo cual, el ritmo se está adecuando al mercado”, explica el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero. Las salidas acumuladas durante la campaña

ascienden a 667.100 toneladas. La producción comunicada en el mes de abril es de 3.048,29 toneladas, con un acumulado en esta campaña de 850.156,94 toneladas. Se incrementa en 84.857 toneladas, un 11,5 % sobre las estimaciones oficiales de inicio de campaña que eran de 765.300 toneladas. En el caso de la provincia de Jaén, se cifra en las 205.571, y en el de Andalucía en 576.614.



## SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 30 de abril de 2024

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>864</b>	<b>69.596,79</b>	<b>576.614,61</b>	<b>26.906,51</b>	<b>374.486,53</b>	<b>298.631,38</b>
ALMERÍA	29	348,68	12.529,19	-	9.292,45	3.585,42
CÁDIZ	20	151,57	10.944,44	-	6.206,01	4.890,00
CÓRDOBA	189	16.748,18	151.294,57	7.818,93	101.558,71	74.302,97
GRANADA	107	8.833,92	55.913,90	544,54	35.973,85	29.318,51
HUELVA	20	1.006,79	8.988,90	454,39	5.569,99	4.880,09
JAÉN	331	36.540,00	205.571,97	17.049,52	133.108,90	126.052,59
MÁLAGA	77	939,09	30.849,34	169,31	19.142,69	12.815,05
SEVILLA	91	5.028,56	100.522,30	869,82	63.633,93	42.786,75
<b>ARAGÓN</b>	<b>99</b>	<b>420,85</b>	<b>17.908,73</b>	<b>-</b>	<b>12.586,72</b>	<b>5.742,86</b>
HUESCA	27	70,72	2.330,85	-	2.099,30	302,27
TERUEL	29	230,69	10.086,06	-	6.168,61	4.148,14
ZARAGOZA	43	119,44	5.491,82	-	4.318,81	1.292,45
<b>BALEARES</b>	<b>24</b>	<b>40,33</b>	<b>1.246,44</b>	<b>0,90</b>	<b>1.030,55</b>	<b>257,11</b>
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	<b>262</b>	<b>5.592,20</b>	<b>108.635,97</b>	<b>315,49</b>	<b>58.455,11</b>	<b>56.088,55</b>
ALBACETE	39	947,24	10.310,52	-	7.614,04	3.643,72
CIUDAD REAL	78	3.502,93	53.628,07	211,92	28.092,01	29.250,91
CUENCA	27	199,10	4.290,56	-	2.827,26	1.662,40
GUADALAJARA	8	87,18	1.808,66	-	897,76	998,08
TOLEDO	110	855,75	38.598,16	103,57	19.024,04	20.533,44
<b>ESPAÑA</b>	<b>1.844</b>	<b>79.428,49</b>	<b>850.156,94</b>	<b>27.629,91</b>	<b>559.492,91</b>	<b>397.722,43</b>
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.844	79.428,52	847.108,65	22.815,21	478.398,18	470.954,20

Datos expresados en Toneladas

## SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (II): Datos a 30 de abril de 2024

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>19</b>	<b>481,80</b>	<b>1.029,06</b>	<b>357,47</b>	<b>1.026,21</b>	<b>186,02</b>
ÁVILA	11	8,89	912,19	-	745,80	175,28
SALAMANCA	5	5,39	116,87	-	111,52	10,74
OTRAS	3	467,52	-	357,47	168,89	-
<b>CATALUÑA</b>	<b>180</b>	<b>275,74</b>	<b>32.466,85</b>	<b>54,90</b>	<b>25.420,39</b>	<b>7.377,11</b>
BARCELONA	13	2,93	437,86	-	419,27	21,52
GIRONA	13	9,74	294,47	-	269,09	35,12
LLEIDA	57	133,68	8.762,20	-	6.528,83	2.367,05
TARRAGONA	97	129,39	22.972,32	54,90	18.203,20	4.953,42
<b>EXTREMADURA</b>	<b>136</b>	<b>1.830,78</b>	<b>68.731,64</b>	<b>149,30</b>	<b>51.993,17</b>	<b>18.718,55</b>
BADAJOS	88	1.632,57	60.516,22	149,30	45.686,27	16.611,82
CÁCERES	48	198,21	8.215,42	-	6.306,90	2.106,73
<b>GALICIA</b>	<b>3</b>	<b>2,73</b>	<b>6,41</b>	<b>-</b>	<b>4,88</b>	<b>4,26</b>
MADRID	21	168,71	3.202,75	-	1.963,54	1.407,92
MURCIA	46	621,97	7.828,36	161,94	6.765,69	1.846,58
NAVARRA	19	262,59	6.522,36	15,50	5.442,96	1.357,49
PAIS VASCO	4	-	104,98	-	96,49	8,49
RIOJA	23	58,28	2.656,72	-	1.799,81	915,19
<b>C. VALENCIANA</b>	<b>144</b>	<b>484,40</b>	<b>22.734,54</b>	<b>25,37</b>	<b>18.232,28</b>	<b>5.012,03</b>
Alicante	43	336,26	7.427,89	25,37	5.989,02	1.800,50
CASTELLÓN	48	38,53	9.178,17	-	7.272,62	1.944,08
VALENCIA	53	109,61	6.128,48	-	4.970,64	1.267,45
<b>ESPAÑA</b>	<b>1.844</b>	<b>79.428,49</b>	<b>850.156,94</b>	<b>27.629,91</b>	<b>559.492,91</b>	<b>397.722,43</b>
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.844	79.428,52	847.108,65	22.815,21	478.398,18	470.954,20

Datos expresados en Toneladas

## RESUMEN NACIONAL DE ACEITE DE OLIVA: Datos a 30 de abril de 2024

### SITUACIÓN EN ALMAZARAS

	Acumulada	Mensual
Producción	850.156,94	3.048,29
Salidas	559.492,91	81.094,73
Existencias	397.722,43	- 73.231,77

### EXISTENCIAS EN ENVASADORES, OPERADORES Y REFINERÍAS

	Graneles	Envasado
Aceite de Oliva Virgen Extra	791.541,43	19.162,91
Aceite de Oliva Virgen	43.283,04	1.769,06
Aceite de Oliva	10.315,41	8.955,85
Aceite de Oliva Refinado	13.908,27	-
<b>TOTAL</b>	<b>147.048,15</b>	<b>29.887,82</b>

Aceite de Oliva declarado por Fundación Patrimonio Comunal Olivarero

2.231,95

## Mercado del aceite



El reparto de las existencias es el siguiente: en almazaras se sitúan en 397.722,43 toneladas, lo que supone 73.232,15 menos que en el mes de marzo, según los datos facilitados este mes por el MAPA; en envasadoras son de 176.935,97, lo que supone 7.934,45 menos que el mes anterior, y en el Patrimonio Comunal Olivarero se sitúan en las 2.231,95, lo que supone 1.270,03 menos que en el mes de marzo. Las existencias totales a final del mes de abril son de 576.889,92 toneladas, lo que supone 82.400,08 toneladas menos que en el mes de marzo.

Con respecto a la ACEITUNA DE MESA, nos encontramos en el octavo mes de la campaña 23/24. Se incluyen a continuación los datos más relevantes:

Las existencias acumuladas al final de la campaña pasada son modificadas ligeramente hasta las 321.908,87 toneladas.

El volumen de aceituna entamada hasta la fecha comunicada es de 408.771,48 toneladas, con una cantidad mensual comunicada en el mes de abril de 205,70, de las cuales 318.108,19 se han entamado en Andalucía y 82.711,88 t en Extremadura

Las importaciones acumuladas a 30 de abril son de 32.193,73 toneladas (dato mes: 4.792,29 toneladas)

Las exportaciones acumuladas por su parte se situarían en 211.069,36 toneladas (dato mes: 28.947,76 toneladas) La ACM destinada al mercado interior se estima haya sido hasta esta fecha de 93.395,11 toneladas(dato mes 12.801,82 toneladas)

Las existencias acumuladas a 30 de abril son de 427.804,21 toneladas (dato mes: - 40.897,96)



*Las existencias acumuladas al final de la campaña pasada son modificadas ligeramente hasta las 321.908,87 toneladas.*



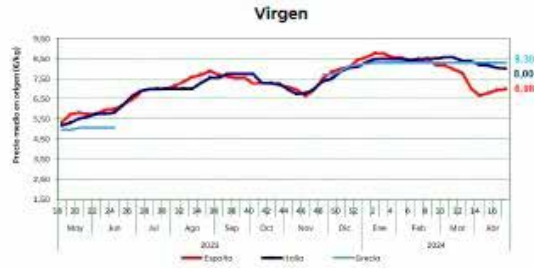


## Mercado del aceite

# Seguimiento de precios y mercados

A lo largo del mes de abril, según el Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía, los precios medios en origen continuaron descendiendo en las tres categorías comercializadas, situándose ya por debajo de la barrera de los 8 euros/kilo en todas ellas.

*La diferencia del precio en origen del “virgen extra” respecto al del “lampante” ascendió a 1,12 euros/kilo*



Fuente: ISMEA (Istituto di Servizi per il Mercato Agricolo Alimentare) (Italia), y Pool Red (Sistema de Información de Precios en Origen de aceite de oliva) (España). Fecha de extracción de datos: 2/5/2024.

Italia marcó el mayor precio en “virgen extra” en la semana 17 (del 22 al 28 de abril), con 9,39 euros/kilo, mientras que Túnez lo hizo en “virgen”, con 8,30, y Túnez en “lampante”, con 7,05.

a importaciones se encuentra por encima del valor medio de las últimas cinco campañas, mientras que el consumo interior, exportaciones y especialmente producción y existencias finales, se sitúan claramente por debajo

En el balance nacional de la campaña 2023/24 de aceite de oliva, a 31 de marzo de 2023, el valor correspondiente

## Mercado del aceite

# Informe de la CE: ligera recuperación de la producción de aceite de oliva en la UE y “mínimo histórico” del consumo

La Comisión Europea (CE) ha publicado su último informe sobre perspectivas agrícolas en el que destaca que en la campaña 2023/24 se espera que la producción de aceite de oliva de la UE alcance 1,5 millones de toneladas (+7% interanual), si bien esta cifra todavía se sitúa alrededor del 28% por debajo del promedio de cinco años. Además, señala que la reducción de la oferta sigue haciendo subir los precios, lo que ha llevado a los consumidores “a cambiar a otros aceites y grasas o a reducir su ingesta general. Como resultado, el consumo comunitario podría alcanzar su nivel más bajo históricamente”.

El Ejecutivo comunitario señala en su informe que la recuperación de la producción se debe principalmente a un incremento de la misma en Italia (+37%), España (+27%) y Portugal (+19%). Por el contrario, la evolución fue negativa en Grecia (-55%) debido a la climatología adversa, además de la aparición de

plagas. De manera similar, las plagas y los hongos también han reducido la recuperación de la producción en otros países productores.

La CE señala que aunque el nivel de las existencias iniciales pueda parecer cómodo esto se debe principalmente a la reducción de la demanda, tanto en la UE como en el resto del mundo. Los altos precios al productor y posteriormente al consumidor han incentivado el cambio a aceites comestibles más baratos o a reducir las cantidades y/o la frecuencia de sus compras de aceite de oliva. Según los últimos datos, “los precios de todas las categorías han dejado de subir pero siguen muy por encima de la media de los últimos cinco años. Por ejemplo, los precios en origen en Jaén para las categorías virgen extra, virgen y lampante se situaban a finales de marzo entre 2,5 y 2,7 veces por encima del promedio de cinco años para el mismo periodo”, precisa Bruselas en su informe.

A su vez, indica que el consumo de aceite de oliva en la UE cayó alrededor de un 20% en la última campaña y en 2023/24 es probable que se produzca alguna reducción adicional por la transmisión de los precios del productor a los consumidores (especialmente si se confirma la evolución de la cosecha). Por lo tanto, tanto en los principales países productores como en el resto de la UE el consumo podría descender un 3% adicional, “por lo que podría alcanzar el mínimo histórico, por debajo de 1,2 millones de t.”

Al mismo tiempo, considera que la demanda mundial también es “débil”, lo que repercute en las exportaciones de la UE, que entre octubre y febrero cayeron un 14%, en particular a mercados asiáticos como China y Japón, mientras que se mantuvieron estables, aunque bajas, a EEUU.





# *Publicado un nuevo listado de concesión de ayudas a productores de tierras de cultivo de secano en la web del FEGA*

**E**l Ministerio de Agricultura ha publicado una nueva resolución de concesión de ayudas a 2.458 titulares de explotaciones agrícolas de tierra de cultivo de secano, arroz y tomate de industria, por un importe total de 7 millones de euros, para compensar por las dificultades debidas a la sequía y a la guerra en Ucrania. Las ayudas serán ingresadas en las cuentas bancarias de los agricultores durante la primera quincena del mes de mayo. Con este nuevo pago, el importe de esta ayuda de Estado abonado por el Gobierno se eleva ya a 258,9 millones de euros, de los que se han beneficiado 133.946 agricultores, lo que supone el 96% del presupuesto total de esta línea. La relación de titulares de explotaciones agrícolas que recibirán estas ayudas, junto con el número de hectáreas elegibles y la cuantía de la ayuda a percibir se puede consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del FEGA.

*Las ayudas serán ingresadas en las cuentas bancarias de los agricultores durante la primera quincena del mes de mayo.*

Convocadas ayudas por 1,7 millones de euros para las explotaciones agrarias de titularidad compartida. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el extracto de la convocatoria para la concesión directa de subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida para el

ejercicio 2024, por un importe total de 1.795.000 euros. Podrán optar a estas subvenciones las explotaciones agrarias que se encuentren inscritas en situación de alta en el registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida del ministerio, con un mes de antelación a la fecha de publicación de este extracto de la orden de convocatoria en el BOE. Las ayudas se convocan en régimen de concesión directa y no están sujetas a la concurrencia competitiva de las personas solicitantes. La cuantía máxima anual alcanza los 1.500 euros por explotación beneficiaria.

Como establecen las bases reguladoras, su finalidad es contribuir al pago de las cuotas de la Seguridad Social a las que las que se encuentran obligadas las personas titulares de las explotaciones agrarias de titularidad compartida.





# *Publicado Real Decreto que modifica las bases reguladoras de las ayudas Renove*

*El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un real decreto, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que modifica las bases reguladoras para la concesión directa de las ayudas estatales para la renovación de maquinaria agraria que están estipuladas en el Real Decreto el 1055/2021.*

El Ministerio de Agricultura ha publicado una nueva resolución de concesión de ayudas a 2.458 titulares de explotaciones agrícolas de tierra de cultivo de secano, arroz y tomate de industria, por un importe total de 7 millones de euros, para compensar por las dificultades debidas a la sequía y a la guerra en Ucrania. Las ayudas serán ingresadas en las cuentas bancarias de los agricultores durante la primera quincena del mes de mayo. Con este nuevo pago, el importe de esta ayuda de Estado abonado por el Gobierno se eleva ya a 258,9 millones de euros, de los que se han beneficiado 133.946 agricultores, lo que supone el 96% del presupuesto total de esta línea. La relación de titulares de explotaciones agrícolas que recibirán estas ayudas, junto con el número de hectáreas elegibles y la cuantía de la ayuda a percibir se puede consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del FEGA.

- Se incluyen en el R.D equipos asociados al mantenimiento de las cubiertas vegetales entre los tipos de máquinas subvencionables, modificación que responde a una demanda del sector, con el objetivo de facilitar la renovación de esta maquinaria, en coherencia con el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) que incluye intervenciones que fomentan ese tipo de prácticas agrarias.
- Medidas orientadas a incentivar la adquisición de maquinaria nueva y el achatarramiento de la antigua, y buscan reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, de amoníaco y de partículas, además de optimizar la aplicación de insumos y de fijar carbono en el suelo.
- Al mismo tiempo se persigue también mejorar la eficiencia energética.
- Con esta modificación, se clarifican algunos documentos que deben presentar los solicitantes para facilitar la tramitación de la ayuda y mejorar la gestión del procedimiento.
- La modificación del real decreto da cumplimiento a la extensión de la validez de la normativa comunitaria en la que se basa, el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por lo que se extiende también la validez de las bases reguladoras que ahora se actualizan.
- Estas bases renovadas constituyen el marco para la convocatoria de las ayudas del Plan Renove 2024, cuya publicación está prevista realizar entre los meses de junio y julio.



## Precipitaciones

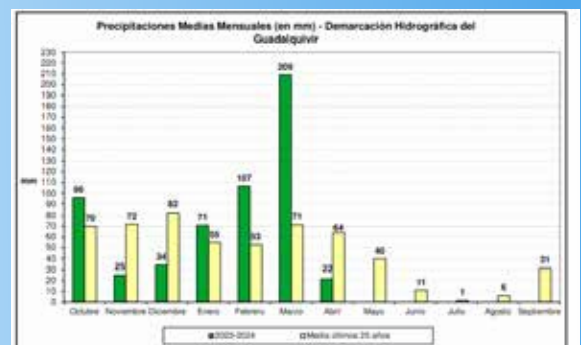
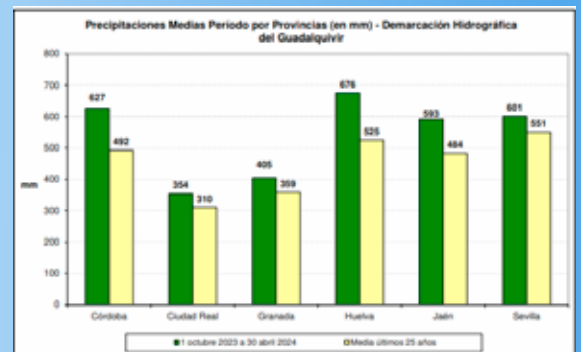
# La precipitación media en los embalses durante abril ha sido de 22 l/m<sup>2</sup>, un 66% inferior a la media histórica de los últimos 25 años

La precipitación media acumulada durante abril en los embalses de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir ha sido de 22 l/m<sup>2</sup>, un 66% inferior a la media histórica del mismo mes (64 l/m<sup>2</sup>), según recoge el Informe Pluviométrico que elabora mensualmente la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El mes de abril ha sido así seco, con una distribución de las precipitaciones acumuladas muy irregular. Los mayores registros pluviométricos se han localizado en la zona oriental de la cuenca, concretamente en la cabecera del río Genil, en la provincia de Granada, y al sur de la provincia de Jaén.

De este modo, la máxima precipitación se ha localizado en el embalse de Colomera (54,8 l/m<sup>2</sup>), en la provincia de Granada, mientras que la mínima se ha registrado en Puebla de Cazalla (3,6 l/m<sup>2</sup>), en la provincia de Sevilla.

Respecto a la precipitación media anual, el valor acumulado desde el inicio del año hidrológico (1 de octubre) hasta el 30 de abril es de 563 l/m<sup>2</sup>, un 21% por encima del valor medio de precipitación del mismo periodo de los 25 años anteriores (467 l/m<sup>2</sup>).

En cuanto a la distribución provincial de las precipitaciones acumuladas desde el inicio del año hidrológico, se observa que los registros pluviométricos en todas las provincias han superado la media histórica. Los valores máximo y mínimo corresponden respectivamente a las provincias de Huelva, con 676 l/m<sup>2</sup> (un 29% por encima de su media histórica) y Ciudad Real, con 354 l/m<sup>2</sup> (un 14% por encima de su media).



# Incidencia actual de la polilla y el barrenillo del olivo

El cultivo del olivo se encuentra, según explican desde la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF) hasta el cierre de esta edición, en distintas etapas fenológicas en las provincias andaluzas, con un avance más visible en las provincias occidentales en comparación con las orientales. En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo (*Prays oleae*), se observa un aumento en todas las provincias, excepto en Córdoba y Sevilla. Esto es debido a que en estas dos provincias ya se encuentran en su etapa final el vuelo de adultos, lo que está dando lugar a la puesta de huevos de la generación antófaga.

Es importante tener en cuenta que la vigilancia de esta generación debe priorizarse en las plantaciones que estén fenológicamente más atrasadas donde se debe prestar atención tanto a las plantaciones atrasadas como a las adelantadas. También es crucial observar aquellas plantaciones con un bajo porcentaje de inflorescencias, ya que podrían sufrir daños significativos que reduzcan considerablemente la

producción del cultivo

Es interesante conocer que una parcela podría reunir las condiciones para la realización de un tratamiento fitosanitario contra la generación antófaga, cuando alcance los siguientes valores: un número inferior a 10 inflorescencias por brote; menos del 20% de flores fértiles o más de un 5% de inflorescencias dañadas con formas vivas

Barrenillo del olivo, *Phloeotribus scarabaeoides*

Una de las plagas importantes del olivo es el barrenillo, *Phloeotribus scarabaeoides*, ya que causa daños significativos en los olivares al perforar la corteza de las ramas y troncos de los olivos para alimentarse y reproducirse. Sus larvas excavan galerías debajo de la corteza, interrumpiendo el flujo de savia y debilitando la estructura del árbol. Entre junio y julio, dependiendo de las zonas, salen los adultos de las leñas de poda y se dirigen a los brotes de la copa del árbol, donde inician pequeñas galerías, que acaban secando el

brote. Su presencia es más notable en áreas cercanas a núcleos rurales y urbanos donde se acumulan o almacenan leñas y ramajes provenientes de las labores de poda. Resulta efectivo instalar palos cebo en las estaciones de control para llevar a cabo el seguimiento de esta plaga. Estos palos, que provienen de varias ramas de la leña de poda, se ponen para detectar las salidas de los adultos. De esta manera, se pueden registrar los movimientos poblacionales del barrenillo del olivo. La legislación vigente sobre sanidad vegetal establece pautas para el cumplimiento de las normas relacionadas con el “barrenillo”, “pulgón” o “palomilla”. Esta normativa requiere una activa vigilancia en el campo para prevenir el desarrollo de esta plaga, principalmente a través de la eliminación adecuada de los restos de poda de los olivos

*Una de las plagas importantes del olivo es el barrenillo, Phloeotribus scarabaeoides, ya que causa daños significativos en los olivares al perforar la corteza de las ramas y troncos de los olivos para alimentarse y reproducirse.*



## Análisis

# Publicados los datos de autorizaciones de plantaciones de viñedo

**E**l 97 % de las 961.173 hectáreas de superficie vitícola de España se encuentra en territorios protegidos por alguna denominación de calidad, según constata el Informe sobre aplicación del régimen de autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo 2023 y potencial vitícola en España a 31 de julio de 2023. El informe contiene la información recibida de las comunidades autónomas en cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional de potencial vitícola, que en este caso corresponde a la campaña vitivinícola 2022/2023, que finalizó el pasado 31 de julio. El informe completo puede consultarse en: Potencial productivo (mapa.gob.es)

Las 961.173 hectáreas del potencial de producción vitícola total fue un 1,27 % inferior al registrado en la misma fecha del año anterior. La superficie plantada de viñedo de uva de vinificación dentro de regímenes de calidad supone 928.108 hectáreas, un 1,03 % menos que en 2022.

El número de explotaciones vitícolas desciende hasta las 536.359, con una superficie media por explotación de 1,73 hectáreas. El 70 % de las explotaciones tienen menos de media hectárea y ocupan en conjunto el 6 % de la superficie de viñedo. Sólo el 4 % de las explotaciones cuenta con más de 10 hectáreas, que representan el 61 % de la superficie total de viñedo. En 2023 se concedieron autorizaciones para 1.407 hectáreas de nuevas plantaciones, 16.102 hectáreas para replantación y a 491 hectáreas como conversión de derechos de replantación.

El 53 % de la superficie corresponde a variedades tintas y el 47 % de blancas. La variedad tempranillo continúa siendo la de mayor superficie plantada en España, con 199.090 hectáreas. Le sigue muy de cerca la variedad airé, con 190.085 hectáreas. La superficie plantada de ambas variedades destaca muy por encima de la de las demás.



Acuerdo ASAJA y Grupo IberoPistacho  
Grupo IberoPistacho, una empresa especializada en el cultivo y venta de pistachos, pone a disposición de los miembros de ASAJA atractivos descuentos en sus servicios que puedes consultar en la página web [https://www.asaja.com/comprasenconjunto/acuerdos/acuerdo\\_asaja\\_-\\_iberopistacho\\_94](https://www.asaja.com/comprasenconjunto/acuerdos/acuerdo_asaja_-_iberopistacho_94)

## Otros cultivos

# Publicada la orden por la que se establecen normas adicionales relativas a la intervención del pago específico al cultivo del algodón en Andalucía 2023-2027

En el BOJA del 9 de mayo se publicó la orden por la que se establecen normas adicionales relativas a la intervención del pago específico al cultivo del algodón en Andalucía en el periodo 2023-2027. Entre otras cuestiones, con respecto a la superficie con derecho a pago estipula que las parcelas elegibles para la siembra de algodón que podrán acogerse al pago serán aquellas que se establezcan por Orden Ministerial y cuyos recintos definidos en el SIGPAC sean aptos en cuanto a su uso para la siembra de algodón. En cuanto a la necesidad de rotación del cultivo del algodón, apunta a que conforme a lo establecido en la normativa nacional para tener derecho al pago por hectárea de algodón será necesario que las superficies sembradas de algodón hayan respetado la rotación del cultivo. No obstante, se establece la excepción a este requisito para aquellas explotaciones cuya superficie total sembrada de algodón no supere las diez hectáreas, salvo que la normativa nacional o comunitaria lo prohíba.

En las condiciones de siembra, la orden puntualiza que las variedades autorizadas para la siembra y la densidad mínima será la definida en la normativa nacional para cada campaña, mientras que la fecha límite de siembra para cada campaña se fija en el 31 de mayo. De las labores de cultivo, especifica que las personas productoras

deberán aplicar las técnicas de cultivo que aseguren el normal desarrollo de las plantas, tales como preparación del terreno, dosis de siembra, tratamientos fitosanitarios (herbicidas e insecticidas) y defoliantes de todas las parcelas elegibles por las que se haya solicitado el pago específico al cultivo del algodón. La gestión de las aguas de riego deberá basarse en la economía agrícola de cada zona productora de algodón, bajo la máxima del respeto al medio ambiente, utilizando técnicas de riego que garanticen la mayor eficiencia en el uso del agua y la optimización de los recursos hídricos, estableciendo una programación a lo largo de todo el ciclo del cultivo que garantice la aportación de los volúmenes de agua acordes con las necesidades del cultivo.

Se considerará como factor indicativo de que el algodón cosechado se ha desarrollado en condiciones normales de cultivo, un rendimiento mínimo de 500 kilos por hectárea en secano y 1.000 kilos por hectárea en regadío.



# *El G. O. Subalma, ganador en los premios de Innovación 2024 en Productividad y Sostenibilidad Agrícolas*

**E**l Grupo Operativo Subalma ha ganado en los Premios de Innovación 2024 en Productividad y Sostenibilidad Agrícolas, en la categoría de

Su dedicación, conocimiento y pasión han sido clave en nuestro éxito. Este premio no solo reconoce nuestra labor, sino que

*El G. O. Subalma ha desarrollado soluciones innovadoras que no solo mejoran la productividad agrícola, sino que también reducen el impacto ambiental y aumentan la capacidad de adaptación de los sistemas agrícolas ante condiciones climáticas cambiantes en el sector del olivar.*

Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Este prestigioso reconocimiento nos ha sido otorgado por la EIP-Agri, entidad dedicada a estimular la innovación y mejorar el intercambio de conocimientos en el sector agroalimentario y forestal, aplicando un concepto global de “innovación abierta” basado en el modelo de innovación interactiva. Este premio valida nuestro compromiso y esfuerzos en innovación, destacando nuestra contribución a prácticas agrícolas más resilientes y sostenibles frente al cambio climático.

El G. O. Subalma ha desarrollado soluciones innovadoras que no solo mejoran la productividad agrícola, sino que también reducen el impacto ambiental y aumentan la

también refuerza la importancia de la colaboración entre AZUD, Cebas-CSIC, Evergrant, Diputación Provincial de Jaén, ASAJA-Jaén y SCA San Isidro Labrador de Canena para enfrentar los retos globales.

Este reconocimiento nos motiva a continuar trabajando y liderando el camino hacia un futuro agrícola más productivo y sostenible.



capacidad de adaptación de los sistemas agrícolas ante condiciones climáticas cambiantes en el sector del olivar. Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los socios y colaboradores del proyecto.



Winner Climate change mitigation and adaptation

**SEGURO PEDRISCO EN OLIVAR (MODULO P)**

Indicarte que se encuentra abierto el plazo de contratación del “modulo p” (pedrisco, y daños excepcionales \*) de la línea de seguro creciente de explotaciones olivareras., cuyo plazo de contratación es hasta el día 30 de junio.

Recuerda que como en todos los seguros agrarios es obligatorio asegurar todos los bienes de la misma clase que se posean en el territorio nacional, y corresponde al asegurado indicar la producción en las parcelas de su explotación, siendo un módulo de contratación anual. La cobertura de pedrisco se inicia en estado fenológico E (Inicio floración) para siniestros con una intensidad superior al 20% y a partir del estado fenológico H (endurecimiento del hueso) la cobertura mejora, siendo indemnizado cuando superes el 10% del daño. El coste del seguro es el mismo durante el plazo de contratación por lo que si aseguras pronto, la garantía empezara antes, cubriendo posibles siniestros tempranos, que ya hemos tenido en los últimos años. El coste del seguro es muy asequible teniendo en cuenta las subvenciones estatales y autonómicas. EN ASAJA JAEN, te podemos ofrecer también un seguro de sobreprecio para la cobertura de pedrisco, en el que en caso de granizo indemnizable cobrarías, si lo contratas, hasta un 50% más del precio de la aceituna. (es decir 0.21 euros más por kg, en total 0.63 €/kg variedad picual). Es importante no dejar de asegurar para no perder las bonificaciones y subvenciones que se aplican por fidelidad a la línea.

Si lo deseas puedes asegurar también las instalaciones, cabezal y red de riego, sobre todo en aquellas parcelas en las que una inundación pueda acarrear daños en las mismas.

*\*daños excepcionales son: daños por fauna silvestre, inundación lluvia torrencial, lluvia persistente, incendio, y viento huracanado.*



**PARA MAS INFORMACION Y CONTRATACION LLAMA A ASAJA JAEN (953 242660) O A TU OFICINA LOCAL MAS CERCANA. ¡NO TE LA JUEGUES! EN ESTE MISMO ORDEN DE COSAS Y ANTE LA SITUACION ESTACIONAL DE SEQUIA, CAMBIO CLIMATICO, ETC, RECUERDA QUE PUEDES INCORPORARTE AL SEGURO “A TODO RIESGO” DEL OLIVAR, SOLICITANDO LA ASIGNACION DE RENDIMIENTOS ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE..**



# Blanca<sup>®</sup>

impresores

soluciones  
de impresión y  
comunicación  
gráfica

folletos › revistas  
libros › catálogos  
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»  
Calle Mariana de Montoya, 39-41  
23009 Jaén

95 319 11 02  
[imprentablanca.com](http://imprentablanca.com)

## Seguros

### LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN PLAZO DE CONTRATACIÓN.

Con interés en la provincia de Jaén

**1.- LÍNEA 309. CULTIVOS HERBACEOS EXTENSIVOS.**

Modulo P pedrisco, incendio y riesgos excepcionales. Hasta el 30 de mayo cereal de invierno y hasta el 31 de julio cerea l de primavera.

**2.- LÍNEA 323. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES.**

(algodón). Módulo p, pedrisco y daños excepcionales, hasta 31 de mayo.

**3.- LÍNEA 314. SEGURO CRECIENTE DE OLIVAR.**

Modulo p, pedrisco y riesgos excepcionales, hasta el 30 de junio. Recuerda que la cobertura de pedrisco empieza en “plena floración”. Tanto en la línea de cereales, frutos secos como la de olivar podemos ofrecerte un seguro de “sobreprecio” en el que la indemnización sube un 30% más...

**4.- LÍNEA 310. SEGURO DE FRUTOS SECOS.**

Pistacho, modulo 1,2 y P, hasta 15 de junio y almendro modulo P hasta el 15 de mayo.

**5.- LÍNEA 307. HORTALIZAS AL AIRE LIBRE CICLO OTOÑO INVIERNO.**

Según cultivo y ciclo.

**6.- LÍNEA 401/404. SEGURO EXPLOTACION GANADO.**

con cobertura de saneamiento. Y muchas más, accidentes, E.E.B. fiebre aftosa, riesgos climáticos, ataque animales, Retirada, etc..

Riesgos excepcionales son: Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado

Adversidades climáticas: Se consideran amparadas las pérdidas producidas sobre los bienes asegurados, por aquellas condiciones climáticas adversas no recogidas en las definiciones de los riesgos anteriormente descritos, que no siendo controlables por el agricultor, sean constatables tanto en la explotación asegurada como en la zona en que se ubique.

## ¡ SUPER PROMOCIÓN SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA TU CABALLO !

• CAPITAL ASEGURADO  
300.000 EUROS/AÑO

• SIN FRANQUICIA EN R.C.  
ASISTENCIAS A FERIAS  
(PRIMER SINIESTRO)

• INCLUYE CAPITAL DE  
RETIRADA (300 EUROS)

• RC DEL ENGANCHE  
(CARRUAJE)

• CUBRE ASISTENCIA A  
FERIAS, ROMERIAS Y  
MERCADOS, ETC.

**ASAJA** JAÉN



**POR TAN  
SÓLO 59  
EUROS  
/AÑO**

**LAS MEJORES GARANTÍAS AL MEJOR PRECIO, CON DIFERENCIA.  
NO LO DUDE, INFÓRMESE Y CONTRATE EN ASAJA JAÉN. LLÁMENOS AL 953 242 660**



# Siembra

Porque conocemos el valor de la agricultura y el esfuerzo y trabajo que hay detrás.

# Cuida

Te mejoramos el precio de tu seguro por ser de Asaja.

# Recoge

¡Y llévate hasta **250€\***!

Oferta exclusiva para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.

50€



**Daños a maq. agríc.**

50€



**Comercios**

30€



**Resp. Civil Agraria**

30€



**Hogar**

50€



**Coche**

70€



**Explt. Agríc. y Pymes**



Llama ahora

**953 242 660**

o acércate a tu oficina



**ZURICH**

\*La mejora de precio será de, al menos un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones de los productos de Auto, Comercios y Explotaciones Agrícolas y Pymes con fecha de efecto entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente el cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador: 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen colectivos.zurich.es/plus-agricultores. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, sucursal en España. CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI (B-23380017) recomienda los productos de Zurich Insurance Europe AG sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados.



## Formación

### NUEVO CURSO DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS, NIVEL CUALIFICADO EN MODALIDAD ONLINE, CON PRÁCTICAS PRESENCIALES EN JAÉN

ASAJA-Jaén organiza un nuevo curso de Aplicador de Plaguicidas, nivel cualificado en modalidad online, con prácticas presenciales en Jaén. Una actividad formativa que contará con 60 horas de duración, de las cuales 15 horas prácticas son presenciales obligatorias y 45 horas serán online en la plataforma formación de ASAJA-Jaén.

*El curso será del 27 de mayo al 15 de junio (18 días, de lunes a sábado). Los días presenciales en los que se realizará prácticas serán el 4, 11 y 13 de junio.*

El horario de los días presenciales será de 16:00 a 21:00 horas (5 horas cada día).  
Estas tres tardes será obligatoria la asistencia para superar el curso.

Cualquier persona puede hacer el curso. Para inscribirse, rellenar la ficha de inscripción que te puedes descargar aquí y enviar al correo electrónico [formacion@asajajaen.com](mailto:formacion@asajajaen.com) junto con una copia del DNI del alumno.

Precio: 120 euros para socios de ASAJA o trabajadores o familiares de socios de ASAJ  
150 euros para no socios de ASAJA.

## ¿CONOCES NUESTRA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE?

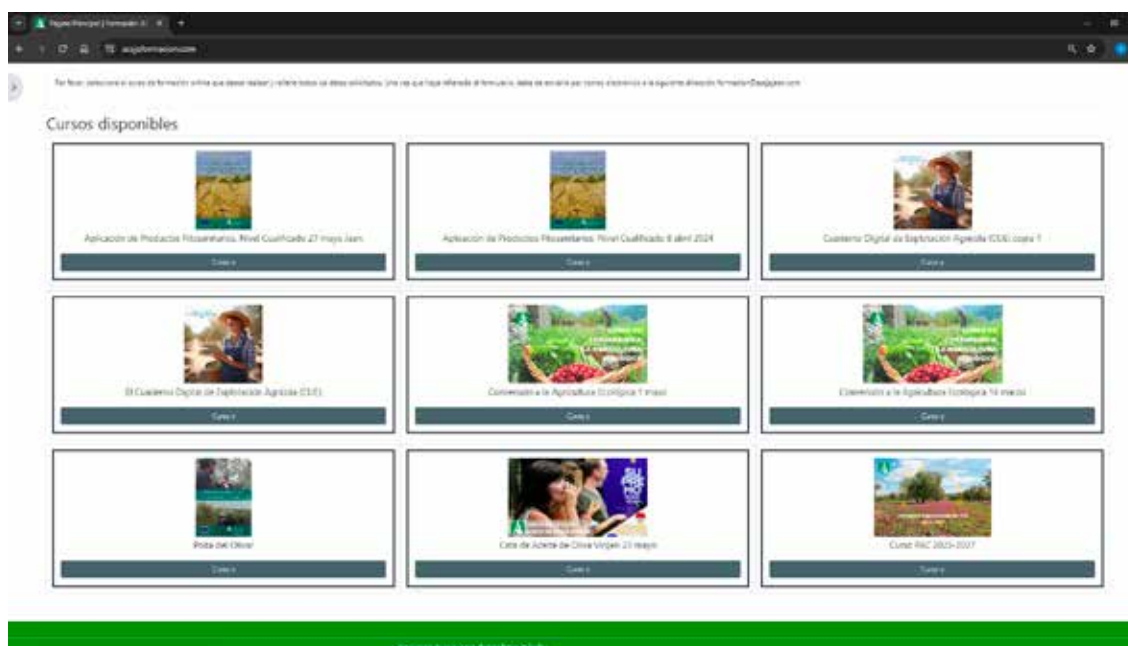
[www.asajaformacion.com](http://www.asajaformacion.com)

La formación online surge como respuesta a la necesidad de formación adaptada a los tiempos actuales, compatible con las disponibilidades de tiempo de cada usuario/a y totalmente flexible en cuanto a la posibilidad de elegir el ritmo de aprendizaje, los horarios, contacto de las tutorías, etc.

Desde ASAJA-Jaén somos conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías y la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos. Por ello, lanzamos a través de esta plataforma una oferta clara, didáctica y encaminada a facilitar al mundo rural la adquisición de conocimientos con estos medios digitales

Nuestros cursos están dirigidos a la población rural en general y especialmente a los agricultores y ganaderos de la provincia de Jaén

## ¡CONSULTA LOS CURSOS QUE TENEMOS EN MARCHA!





# *Impacto de la nueva propuesta de normativa de bienestar animal en el transporte*

*Asaja, junto a una docena de asociaciones sectoriales, patronales y federaciones del sector cárnico español, ha trasladado al director general de Sanidad de la Producción Agraria, su rechazo a la propuesta de reglamento para el transporte de animales vivos de la Comisión Europea.*

**J**unto con el escrito de rechazo se ha presentado un estudio preliminar de las consecuencias de la aplicación de dicho reglamento (actualmente en borrador), que debido a la situación periférica de España dentro de la UE, junto con las altas temperaturas medias y el tiempo medio de los transporte para vida y sacrificio, suponen una gran desventaja del sector ganadero español frente al resto de países europeos que conforman el mercado único.

Una de las medidas que afectaría a España, entre otras, sería la de limitar la franja de labores de transporte entre las 21:00 y las 10:00 con temperaturas superiores a 30°C, con el deterioro de bienestar de animales y de ganaderos, transportistas y operarios, ya que de aplicarse el reglamento afectaría a toda la cadena que se vería obligada a la realización de labores nocturnas gran parte del año.

Esta medida se acompañaría con inversiones en instalaciones y reducción de la carga ganadera admisible en las explotaciones, pudiendo provocar desabastecimiento de animales en ciertas localizaciones geográficas, reducción de la rentabilidad de explotaciones que ya han visto reducida su rentabilidad y una contracción en la producción, todo ello provocando un aumento del precio para el consumidor sin que se vea favorecido el bienestar real animal como reflejan las discrepancias observadas entre los hallazgos y las recomendaciones científicas de la EFSA , y las propuestas de la Comisión.



# *Reducción de emisiones de gases contaminantes procedentes del sector ganadero.*

*La transferencia de información que ofrece el sistema informático ECOGAN, unido a las mejoras en prácticas de fertilización y en materia de alimentación animal, han permitido una reducción nacional del 10,6% de las emisiones de amoníaco con respecto a 2005, cuando la reducción establecida en la “directiva de techos” se sitúa en un 3 % para el período 2020-2030.*

De esta forma, España no solo cumple por segundo año consecutivo con el compromiso de reducciones fijado en la citada directiva, sino que además logra una reducción tres veces superior a la exigida para el periodo 2020-2030, lo que demuestra el compromiso en la mejora de la sostenibilidad de los sectores ganaderos españoles.

## *Aprobada la formulación de la Primera Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva*

El BOJA publicó el pasado 6 de mayo la formulación de la Primera Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva. Su objetivo es mejorar la competitividad del sector y de la ganadería extensiva, alcanzando su sostenibilidad económica, social y ambiental, a fin de contribuir a que sea motor de generación de riqueza y valor, de creación de empleo y de fijación de la población en el mundo rural, además de promover los beneficios ambientales y sociales de la misma en el territorio andaluz.

A su vez, este objetivo general se concreta en otros específicos, que pasan por la defensa de la ganadería extensiva como elemento clave en la vertebración y ordenación del medio rural andaluz; la promoción de la ganadería extensiva como modelo sostenible, eficiente y rentable para la producción de alimentos saludables y de calidad; la defensa de las razas ganaderas autóctonas como parte fundamental de la biodiversidad y del patrimonio genético animal, o la apuesta por la simplificación administrativa y la digitalización en las relaciones entre sector y administración, entre otras cuestiones.

Desde Asaja-Jaén esperamos que esta estrategia sirva para el respaldo a la ganadería en general, y a la extensiva en particular, para el buen desarrollo del sector, y que las alegaciones sean respaldadas con presupuesto





# Mercadillo

## MERCADILLO Nº 488 MAYO

- Vendo cuba del sulfatar seminueva de 2.000 Litros. Precio a convenir. Totalmente equipada. Telf: 682692751
- Vendo grada de discos de 16 discos, marca Torpedo. Telf: 682692751
- Vendo olivar en Vilches con 345 matas de secano con subvención. Amplio marcaja, de un pie y algunas con dos. Todos los trabajos realizados. La finca se puede ver sin compromiso alguno. Se prevé buena cosecha. Precio: 17.000€. Preguntar por Loren. Telf: 622735469
- Vendo dos sopladoras, marca STIHL, modelo Br-600, 4 tiempos. Están en perfecto estado. Precio a convenir. Localidad: Villa del río (Córdoba). Telf: 690954510 (Antonio).
- Vendo aspiradora de tractor, marca Agarin, aspira, sopla y limpia la aceituna. Está en perfecto estado y el precio es de 5.750€. Localidad: Villa del río (Córdoba). Telf: 690954510
- Vendo escopeta paralela por solo 55€. Perfecto estado. Localidad: Villa del río (Córdoba). Telf: 690954510
- Parcela rustica totalmente llana, urbanizable, polígono 2, parcela 35, en trance de rute s/n, Atarfe (Granada). Acceso por carretera de caparacena desde el embalse del cubillas. Características: 52.000 m2, instalación de luz eléctrica, nave de 80m2, pozo legalizado de 100m de profundidad y muy buen caudal de agua, 525 olivos en plena producción con riego por goteo subterráneo. Precio: 285.000€ Telf: 607891629
- Se vende remolque todoterreno de 1 eje, Agrimeca, con laterales y basculante. Precio: 1.400€. Telf: 676534971
- Vendo planta de limpieza de aceituna. Compuesta de maquina limpiadora, lavadora, despalilladora, bascula y ordenador. Marca Asigran. Telf: 608159519

## MERCADILLO Nº 487 ABRIL

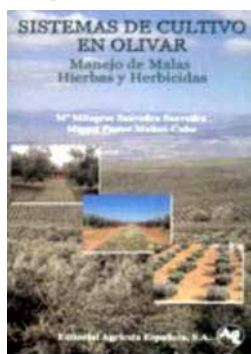
- Se vende derechos de subvención de olivar región 14. Formalidad. Buen precio. Telf: 679156244
- Venta de olivar de riego T.M de Jaén con 14Ha. Telf: 679491927
- Se vende Nissan Serrano en perfecto estado y un Nissan Patrol Corto con 7 plazas. Telf: 659850062
- Vendo olivar en Vilches 345 matas de secano con subvención. Amplio marcaje, de un pie la mayoría y de dos. Todos los trabajos realizados. Buena para las ayudas y subvenciones. Precio: 18.000€. Preguntar por Loren. Telf: 622735469
- Se necesita tractorista con experiencia para Úbeda-Sabiote-Villacarrillo. Interesados llamar al telf.: 679000325
- Se compran derechos región 14 y 15. Telf: 953565126

Libros

Editorial Agrícola Española, S.A.



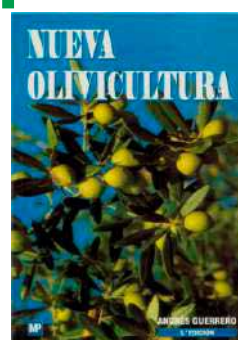
**LA PODA DEL OLIVO**  
PVP: 30 € NUEVA EDICIÓN



**SISTEMAS DE CULTIVO EN OLIVAR** PVP: 35 €



**EL CULTIVO DEL OLIVO**  
6.ª Edición - Barranco y otros.  
PVP: 55 €



**NUEVA OLIVICULTURA**  
5ª Edición - Guerrero.  
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

**PEDIDOS A: SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS**  
**ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores**

Departamento de Publicidad  
Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección  Teléfono

Libros que solicita

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F.	F. NACIMIENTO	
DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS: LOCALIDAD:		N.I.F.
<b>DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:</b>		
CULTIVO .....	SUPERFICIE .....	RIEGO/SECANO .....
CULTIVO .....	SUPERFICIE .....	RIEGO/SECANO .....
GANADO .....	Nº CABEZAS .....	
CAZA .....		
TERRENO FORESTAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
SUPERFICIE .....		



**CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN**  
Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN  
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31  
Fax 953 24 28 30  
e-mail: asajajaen@asajajaen.com

CUENTA AJENA

AUTÓNOMO CUENTA PROPIA

AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL

Nº. SEG. SOCIAL

EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS

COMUNIDAD DE REGANTES  SI  NO

**BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA**

Muy Sr. mio:  
Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha: .....

Fdo.: .....

**NOTA:** Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.

(1) Cuota anual 126 Euros (en letra, CIENTO VEINTISEIS)

QR para que se pueda descargar el boletín de inscripción en el móvil







# Disfruta de la vida y confíanos el resto.

Agrupar tus seguros y beneficiarte de **ventajas exclusivas:**

**Bonificación de hasta un 8% el primer año\***  
sobre la prima de tus seguros

**Gestor Personal de seguros**  
Atención personalizada con un agente exclusivo

**Experiencias de ocio**  
Elige entre un amplio catálogo de actividades

**Orientación médica telefónica**  
Conecta con un médico sin desplazarte

**Asesoramiento jurídico telefónico**

**Paga cómodamente mes a mes**  
Fracciona tus pagos de seguros

Consulta aquí todas las ventajas y condiciones.  
[www.segurosrga.es](http://www.segurosrga.es)



\* Para acceder a la bonificación, se requiere la agrupación mínima de dos de los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro, siendo al menos uno de ellos de nueva contratación. Todos los seguros asociados al Plan, deben estar contratados en la misma Caja Rural, debiendo estar al corriente de pago con cargo a la tarjeta Tarifa Plana Multitransquilidad.

Los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro son: Seguro Multirriesgo del Hogar, Seguro de Decesos, Seguro de Accidentes contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616. Seguro de Vida sin vinculación a préstamo hipotecario contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663 y clave de la DGSFP C-595. Seguro del Automóvil para vehículos de primera categoría contratado con: Liberty Seguros compañía de Seguros y reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFP C-0467, Reale Seguros generales, S.A. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613 y Mapfre España con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en [https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades\\_contrato\\_RGA\\_Mediacion.pdf](https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf)

Bases del Plan Disfruta Seguro a tu disposición en [www.segurosrga.es](http://www.segurosrga.es).

# BLANCO GUERRERO



- ✓ Protector solar. Refresca el olivo manteniendo los jugos hídricos
- ✓ Repelente de insectos
- ✓ 100% ecológico

## CUBA DE 600-800 LITROS

• 30 kg Blanco Guerrero.....		<b>25,80€</b>
<b>19,86 €</b>	DESCUENTO FÁBRICA 30%	<b>-7,74€</b>
<b>iva inc.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>18,06€</b>

## CUBA DE 2000 LITROS

• 80 kg Blanco Guerrero.....		<b>68,80€</b>
<b>52,90 €</b>	DESCUENTO FÁBRICA 30%	<b>-20,64€</b>
<b>iva inc.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>48,16€</b>

## CUBA DE 3000 LITROS

• 120 kg Blanco Guerrero.....		<b>103,20€</b>
<b>79,46 €</b>	DESCUENTO FÁBRICA 30%	<b>-30,96€</b>
<b>iva inc.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>72,24€</b>

A PARTIR DE 7 CUBAS PORTES PAGADOS



615-330-932 // 607-523-753  
WWW.GUERREROFERTILIZANTES.ES

